



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras efectuar requisita en el Módulo, fueron hallados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: \$5900, hallados en el interior de una celda del Pabellón A1. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: 3,7 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno alojado en el Pabellón B3.

En el Portón de ingreso del Complejo, personal del área secuestró 129 grs. de picadura de marihuana y 15 grs. de clorhirato de cocaína, sustancias que llevaba ocultas en su bolsa de mercadería, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B4 del Módulo MX1.

Asimismo, fueron secuestrados 17 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su zapatillas, el hermano de un interno alojado en el Pabellón B3 del Módulo MD1.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar el control habitual, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el interior de una celda del Pabellón N°11. Fue identificado un responsable.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular con batería, en el baño de uso común del Pabellón N°8. Sin responsables.

En el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular con baterías, chips de activación, una tarjeta de memoria, cuatro elementos punzante y un cuchillo. Sin responsables identificados.

Por último, en el Módulo 1, personal de requisita secuestró 91 grs. de picadura de marihuana, oculto en el interior de una bolsa de galletas, que intentaba ingresar el primo de un interno alojado en el Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 11 de octubre de 2019